



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Capacitación en Materia de Protección Civil al Sector Público, Social y Privado		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Se realizan Capacitaciones en Materia de Protección Civil a fin de garantizar que un gran número de la población sepa actuar ante una emergencia, en materia de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate; y evacuación de inmuebles.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	COOR/PCYB/CAP/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	art 41, 42 de la Ley General de Protección Civil, art 94,98 del Reglamento de la Ley General De Protección Civil, art 6.23 del Código Administrativo del Estado de México, art 37 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de capacitación en materia de Protección Civil nivel municipal	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando el ciudadano desee capacitarse en materia de Protección Civil. - Sector Público: escuelas, dependencias gubernamentales, deberán con las capacitaciones básicas en la materia de acuerdo con la normatividad aplicable vigente. 		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No, requiere inspección o verificación.		
REQUISITOS	No, requiere inspección o verificación.	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Presentar solicitud por escrito en las oficinas de Coordinación Municipal de Protección Civil con los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> - Tema de interés en la materia - Número de personas a capacitar - Días probables de capacitación - Número telefónico de contacto 	Si	1	art 41, 42 de la Ley General de Protección Civil, art 94,98 del reglamento de La Ley general de Protección Civil, art 6.23 del Código Administrativo del Estado de México, art 37 del Reglamento el Libro Sexto Del Código Administrativo del Estado de México.
Presentar copia de identificación oficial vigente para el respaldo de la solicitud.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Presentar solicitud por escrito en las oficinas de Coordinación Municipal de Protección Civil con los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> - Tema de interés en la materia - Número de personas a capacitar - Días probables de capacitación - Número telefónico de contacto 	Si	1	art 41, 42 de la Ley General de Protección Civil, art 94,98 del reglamento de La Ley general de Protección Civil, art 6.23 del Código Administrativo del Estado de México, art 37 del Reglamento el Libro Sexto Del Código Administrativo del Estado de México.
Presentar copia de identificación oficial vigente para el respaldo de la solicitud.	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

Presentar solicitud por escrito en las oficinas de Coordinación Municipal de Protección Civil con los siguientes datos: - Tema de interés en la materia - Número de personas a capacitar - Días probables de capacitación - Número telefónico de contacto	Si	1	art 41, 42 de la Ley General de Protección Civil, art 94,98 del reglamento de La Ley general de Protección Civil, art 6.23 del Código Administrativo del Estado de México, art 37 del Reglamento el Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado de México.	
Presentar copia de identificación oficial vigente para el respaldo de la solicitud.	Si	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> El ciudadano ingresa su solicitud con copia de identificación en las oficinas de Protección Civil. Se acuerda fecha de capacitación. Se brinda la capacitación de interés. Al termino o 3 días hábiles se entrega constancia de capacitación 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se verifica que cuente con la mediad de seguridad en Materia de Protección Civil de acuerdo a las necesidades de su ubicación y/o giro comercial, que se someta a verificación de las mismas y cumpla con su pago correspondiente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México		Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Luis Fernando Ruaro Gutiérrez			
DOMICILIO				
CALLE	Carretera Federal Naucalpan – Toluca Km45 y Desviación A San Miguel Mimiapan		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	San Antonio la fe	MUNICIPIO	Xonacatlán	
C.P.	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
719	288 8014	N/A	proteccion.civil@xonacatlan.gob.mx	
722	944 8897	N/A	proteccion.civil@xonacatlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS		EXT. CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PARA QUÉ SIRVE LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN?		
RESPUESTA:	sirve como comprobante de que se recibió capacitación en materia de protección civil y en su caso a nivel curricular.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA CAPACITACIÓN?		
RESPUESTA:	el sector público, privado y social interesado u obligado a recibir capacitación en materia de protección civil.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIEMPO DE ESPERA ENTRE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUD Y CONFIRMACIÓN DE UNA FECHA PARA CAPACITACIÓN?		
RESPUESTA:	3 días hábiles		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
 <p>AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2023-2027</p> <p>COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p>		 <p>AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2023-2027</p> <p>Autoridad de Simplificación y Digitalización Municipal</p>	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/03/26